AÑO XX.—NUM. 5.452 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA: DIEZ CENTIMOS JUEVES 3 DE MAYO DE 1923

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL PORTADO DE CORREOS 436

Para el porvenir

Programa naval

Las conferencias pacifistas que frecuentemente se celebran, no suelen dar los frutos apetecidos porque subsisten entre las naciones los recelos de todas las épocas y las ambiciones incurables en cada una.

Ya vimos que en la Conferencia de Wáshington no se pudieron limitar los armamentoos navales, pues a eso equivale lo acordado. En la de Santiago de Chile tampoco se entienden al respecto, y al fin quedará cada uno en libertad de construir los buques de guerra que quiera y mantener las escuadras que pueda.

Como España no asistió ni a la una ni a la otra, no ha adquirido ningún compromiso limitativo, como no sea el señalado por la Sociedad de Naciones, de la que forma parte.

Sin embargo, si España, por su estado actual, no disfruta el rango de Potencia de primer orden, tampoco se le puede clasificar como una de las de último, y la limitación puesta a éstas no la puede comprender.

Por otra parte, una nación de litoral tan extenso, y de situación tan excelente, en la puerta de los dos mares, Atlántico y Mediterráneo, tiene derecho perfectísimo a poseer una Marina militar tan poderosa como la necesite.

Ahora, que para acometer la obra de aumentar nuestro poder, preciso es que sepamos hacia dónde nos hemos de dirigir, cuál va a ser nuestro porvenir, y con arreglo a eso proceder.

El aislamiento nos dió pésimos frutos, pareciendo lo indicado tender a establecer la alianza naval con otras naciones. Eso se dice con más facilidad que se hace, porque los pactos de carácter militar son más complejos que los Tratados comerciales, con ser éstos no pocos.

Las consecuencias de la Gran Guerra durarán todavía muchos años, y no es racional pensar en alianzas en Europa, puesto que no quisimos entrar en ellas cuando nos necesitaban y tan apreciada era la ayuda a cualquiera de los beligerantes. Por ahora tenemos que seguir manteniendo la misma neutralidad, porque con razón nos rechazarían si pretendiéramos «ayudar al vencedor»; pues a los vencidos no se les puede prestar ayuda ninguna.

No tiene ni asomo de buen sentido la proposición de un diario de la mañana, de pactar con Italia enfrente de Francia. Italia está unida a Francia, ahora más que nunca, y a España no le conviene tampoco enemistarse con su vecina del Norte en Europa, y del Sur y Este en Africa. Eso es un destello de la aliadofobia de cierto sector de la opinión española; pero insensato e irrealizable.

Podría pensarse en la alianza con las naciones hispanoamericanas, que también lo señala el mismo diario matutino, puesto que si la América del Norte ha intervenido en Europa, bien podría hacerlo la del Sur en nuestra compañía; idealismo viejo entre los españoles; pero que está todavía lejos, porque aún no se avienen entre sí aquéllos países, y porque en estos momentos está en alza el panamericanismo, siendo inoportuno intentar lo que no sería aceptado.

Parece, pues, que tenemos que contar con nuestras solas fuerzas, y pensar en un programa defensivo.

Al efecto, está indicado que nos proveamos de submarinos pequeños y de hidroaviones en cuanta cantidad nos sea posible. Y como no debemos renunciar tampoco a futuras alianzas, seguir de cerca el movimiento y progreso de las Marinas de guerra, aumentando, en cuanto permitan las posibilidades nacionales, nuestras unidades de combate y de alto porte, a fin de poder ofrecer una flota militar respetable, cuando la oportunidad nos depare aliarnos.

A todo esto, la tendencia ha de ser la de construirlo todo en España, incluso cuantos elementos contribuyan a la constitución de barcos de superficie, de inmersión y del aire, para que lleguemos pronto a no necesitar de los demás, y que nunca nos pudieran impedir la prosecución de las construcciones navales, por carecer de máquinas, de calderas o de otros factores.

Determinada la finalidad, trazar el programa naval y ejecutarlo.

Por ahí vendrá el engrandecimiento nacional, y acaso el que nos solicitaran, en vez de implorar nosotros aliados.

Contamos con posición envidiable; añadamos buen sentido, y seremos fuertes.

Propósitos

La reorganización del Ejército

Continúa «A B C» publicando notas sobre los proyectos militares del ministro de la Guerra. Ayer insertó una—que bastantes periódicos reproducen—sobre la nueva organización del Ejército en la Península y en Marruecos.

Sobre Marruecos dice la Nota:

«El enlace más directo y primero del Ejército con el Protectorado estará en los cuadros de instructores de las mehallas y del Ejército majzeniano; luego vendrá el Ejército especial de ocupación, indígena y español, a base de voluntariado; después, como primer escalón, brigadas especiales en Ceuta y Melilla, reforzadas para las plazas de soberanía y territorios inmediatos; y el segundo refuerzo de este Ejército especial lo constituirán dos divisiones en pie de guerra en el litoral de la segunda y tercera regiones, sin descuidarse desde ahora, aun con los medios deficientes actuales, la implantación efectiva de esta reforma esencial, conducente a evitar la repetición de los sucesos más tristes del año 21, y conforme con las ideas expuestas reiteradamente por el actual ministro.»

Sobre la organización peninsular, deja entrever amortizaciones, consecuencia inmediata de quedar en cuadro varias divisiones. En realidad, hoy tenemos muchas unidades en el papel y con los cuadros del mando completo.

A propósito del Generalato, quita el carácter de especialista de su Arma, que hoy tiene, al general de brigada, «lo cual contribuye a justificar cargos y sostener organizaciones artificiosas.»

Un Congreso en París

Importantes acuerdos

PARIS 2.—El Congreso que se celebra con motivo de la llamada «Semana de Correos, Telégrafos y Teléfonos», y en el cual toman parte delegados industriales y comerciales y representantes del Gobierno y de la Administración de los tres expresados Cuerpos de Comunicaciones, ha adoptado una resolución en la cual se prevé la adhesión de Francia a los artículos 2.° y 3.° de la Convención postal Panamericana de noviembre de 1921, de Madrid (exceptúa, pues, el art. 1.°), y a cuya Convención fué España el único país europeo que se adhirió.

La asamblea preconizó también la conveniencia de una inteligencia entre los funcionarios de Correos de Francia y España para las uniones aéreas existentes, que sirven para los transportes postales entre Francia y España, y Argel, Marruecos y España.

Marruecos

El parte oficial

El de anoche dice así:

«El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en los territorios del Protectorado.»

Los gastos en enero

Según los datos oficiales de la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, durante el mes de enero último se efectuaron pagos líquidos, con cargo a la sección 13 del presupuesto, por valor de 32.548.299,57 pesetas; de ellas, 31,67 millones, por Guerra.

Sumadas estas cifras a las de meses anteriores, arroja para los nueve primeros del ejercicio económico, 328,11 millones de pesetas en total, y 303,63 para Guerra, contra 361,32 y 346,65 millones, respectivamente, en 1921-22.

A los mártires de Monte Arruit

MELILLA.—Los suboficiales y sargentos del regimiento de Almansa han depositado en la gran tumba de los mártires de Monte Arruit una corona con esta dedicatoria: «Los que mueren por la Patria viven eternamente. Valor, disciplina, lealtad.»

Notas militares

TOLEDO.—El jefe del Estado Mayor Central, general Aizpuru, vino hoy a inspeccionar los Centros de enseñanza militares de Toledo.

También visitó detenidamente el Colegio de Huérfanos y la Escuela de Gimnasia. El coronel de la Academia, señor Pérez de Lema, obsequió al general Aizpuru, con una comida íntima, que fué servida en el cuarto de banderas.

***

TENERIFE.—En el vapor «Atlante» han llegado las baterías expedicionarias de Tenerife y Las Palmas, después de veintidós meses de actuación en Larache.

Se les dispensó un recibimiento entusiasta. En el Ayuntamiento se sirvió a los repatriados una comida oficial, y se preparan en su obsequio diversos agasajos.

***

En los Centros militares se tiene la creencia de que muy en breve comenzará la repatriación de algunas unidades de las que fueron a Marruecos con motivo de los sucesos de 1921.

***

Una Comisión de padres de soldados de cuota del 20 y 21 estuvo ayer mañana en la Presidencia con objeto de interesar al marqués de Alhucemas en favor del licenciamiento de sus hijos.

Los comisionados fueron recibidos por el subsecretario, Sr. Barroso, en ausencia del presidente.

La misma Comisión visitó también al ministro de la Guerra, quien prometió estudiar la petición.

***

Dicen de Badajoz que ha llegado a aquella plaza, y tomó posesión del Gobierno militar, el general Martínez Peralta.

ARMONIAS MINISTERIALES

El ministro de la Guerra denuncia una falsificación de actas

A las cinco y media de la tarde de ayer, cuando se hallaba el salón de conferencias del Congreso muy concurrido de diputados electos y periodistas, se presentó el ministro de la Guerra, Sr. Alcalá Zamora, y al instante fué rodeado por los informadores, quienes le preguntaron el motivo de su presencia en la Cámara.

—He venido—dijo el ministro—para probar una denuncia que se me hace desde el distrito de Martos, por donde luchaba y salió elegido mi amigo D. Emilio Sebastián. Ya el día de la elección el gobernador, reformista, de Jaén se permitió la libertad de recorrer el distrito para favorecer la candidatura del conservador con toda clase de atropellos, cosa en realidad desusada y sin precedentes. No ha parecido esto suficiente, sin embargo, y ahora se han falsificado cuatro actas en el pueblo de Fuensanta para alterar el resultado de la elección y arrebatarle los votos a mi amigo. Tengo actas notariales de presencia de la arbitrariedad cometida.

Como ciudadano, en cumplimiento de mi deber, y como ministro, en calidad de funcionario, denuncio ante el ministro de Gracia y Justicia el escamoteo que se intenta realizar contra toda ley, y saltándose todos los preceptos de la moral y de la ética ciudadana. El conde de Romanones me tenía citado a una reunión, en la que debíamos designar los candidatos para senadores por Jaén; pero yo, agradeciéndole mucho su interés, y sin que lo ocurrido altere las relaciones personales con los demás ministros, he contestado que con actas falsificadas de por medio no asisto.

Como algunos periodistas le hicieran notar la importancia de su actitud, exclamó el ministro:

—Es preciso que todo el mundo empiece a dar señales de ciudadanía.

Estas manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora causaron gran impresión.

La denuncia

Desde el Congreso se dirigió el señor Alcalá Zamora a su despacho oficial, donde redactó cuatro cartas: una, dirigida al conde de Romanones, que ayer mismo había salido para su finca de Robledo; otra, al fiscal del Supremo, Sr. Lladó, incluyéndole copia de la que enviaba al ministro de Gracia y Justicia; otra, al ministro de la Gobernación, y otra, al presidente del Consejo.

En la carta al conde de Romanones, redactada en términos de grave consideración y afecto para éste, le recordaba cómo el triunfo del Sr. Sebastián por Martos era conocido por él, de modo indudable; y apelaba a su espíritu de justicia y rectitud para que la maniobra no prosperase.

Una reunión

El marqués de Alhucemas, tan pronto recibió la misiva del Sr. Alcalá Zamora, le rogó por teléfono que se trasladara a la Presidencia, donde precisamente había citado al subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Azpeitia.

La entrevista de los tres personajes se prolongó hasta las diez de la noche, y creemos que se dieron al ministro de la Guerra completas seguridades de que el atropello no se consumaría.

El ministro de la Gobernación no se explica...

Al enterarse de este grave asunto —que aumenta la inestabilidad de la situación ministerial—dijo que no se explicaba la exaltación del señor Alcalá Zamora, aunque la achaca al hecho de haber sido informado erróneamente.

Añadió que, en contra de lo publicado por la Prensa, él no ha influído para nada en el resultado de las elecciones. Prueba de ello es que muchos de los amigos del Gobierno a quien se cree triunfantes, dejarán de serlo cuando actúe el Supremo.

Real Decreto de Guerra

Los servicios médicos

(Conclusión.)

ESPECIALIDAD DE RADIOLOGIA Y ELECTROLOGIA

32. Subsistirán los gabinetes de Radiografía actualmente existentes, en los que se harán las radiografías, radioscopias y exploraciones eléctricas que soliciten los jefes de Clínica, así como las pedidas por los médicos de las guarniciones para generales, jefes, oficiales y sus familias, abonando el canon actualmente en vigor, y en los de electroterapia los tratamientos propios de esta especialidad.

33. En los hospitales de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valladolid, tendrán gran amplitud estas especialidades, montándose Centros de radiografía, radioterapia profunda y superficial, diatermia d'Arsovalización y electroterapia, los que se dotarán del material preciso para atender debidamente tan importantes servicios.

34. Los radiólogos tendrán obligación de dar cursos preparatorios para los jefes y oficiales médicos que así lo deseen.

35. La enseñanza amplia de la radiología se llevará a efecto en Madrid, ajustándose a las indicaciones que anteriormente, al tratar de las demás especialidades, se han expuesto

ESPECIALIDAD DE HIGIENE MILITAR

36. Subsisten los laboratorios de análisis clínicos y bacteriología existentes en la actualidad, y las vacantes de los higienistas que ocurran se proveerán por concurso en la forma actualmente en vigor.

37. Los higienistas serán asimismo directores de los parques de desinfección que no tengan plantilla especial y quedan obligados, como verdaderos higienistas que son de la región correspondiente, a informar al inspector de Sanidad Militar de la misma, de las medidas que crean convenientes implantar para la profilaxis de las enfermedades evitables, y, en caso de epidemias, de las que deben adoptarse para evitar su difusión. En tal sentido, tiene dependencia técnica inmediata del Instituto de Higiene militar, el que, como Centro de higiene del Ejército, dará las normas a seguir en los casos que estime oportunos.

38. Los higienistas seguirán enviando la documentación estadística dispuesta en la actualidad.

39. El destino de higienista, tanto en los hospitales como en el Instituto de Higiene militar, será desempeñado precisamente por personal que posea el diploma de aptitud expedido en este Centro.

ENSEÑANZA EN EL INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR

40. El ingreso en el Instituto de Higiene militar se hará mediante concurso entre los comandantes y capitanes médicos, que lo solicitarán en la forma reglamentaria. Las instancias se remitirán al Instituto de Higiene Militar, Centro en el que se constituirá un Tribunal de examen, formado por el director presidente y tres profesores de dicho Centro, designados por el mismo, y ante el que sufrirán los solicitantes las siguientes pruebas: Traducción de dos idiomas, a elegir entre francés, inglés, alemán o italiano, precisamente sobre el texto de una revista u obra médica, y otra teórico-práctica acerca de un punto determinado de análisis clínico de entre los que figuren en un programa que estará en el referido Instituto a disposición de los aspirantes que lo soliciten. Del resultado del examen se tramitará propuesta al inspector jefe de la sección de Sanidad, para que éste designe de entre los aspirantes los que deben asistir al curso, con arreglo a las notas de puntuación.

41. Para los demás extremos relacionados con la enseñanza se atendrá en un todo a lo indicado en el artículo quinto del reglamento de 25 de enero de 1910.

ESPECIALIDAD DE ODONTOLOGIA

42. Se establece en los hospitales de Madrid y Barcelona, y a medida que vayan existiendo médicos militares odontólogos, se ampliará el servicio a los demás hospitales de importancia, encargándose del mismo dichos especialistas, sin perjuicio de su cometido especial de plantilla.

DUPLICACION DE SERVICIOS Y ESPECIALIDADES

43. Cuando en las localidades que tengan asignado hospital militar exista algún jefe u oficial médico especializado en dos o más materias y desee voluntariamente tener un servicio clínico en dicho establecimiento, podrá desempeñarlo, pero no se le nombrará para otro fuera de la plaza, ni aun dentro de la misma, que sea voluntariamente pedido, en atención a no desatender sus obligaciones de plantilla. Para lograrlo, se dirigirán de oficio al director del Nosocomio, solicitando hacerse cargo del servicio clínico que voluntariamente deseen regentar, acompañando los documentos que crean pertinentes para acreditar su competencia en el ramo especial que piden. El jefe de dicho Centro lo comunicará al de la Sección de Sanidad, quien será el que disponga se otorgue o no el servicio pedido.

NUMERO DE ALUMNOS QUE HAN DE CONCURRIR ANUALMENTE PARA EL APRENDIZAJE DE LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES

44. Serán para cada una de ellas y cursos los siguientes:

	1.er año	2.º año
Higiene Militar	4	4
Radiología	2	2
Cirugía	3	3
Oftalmolgía	2	1
Oto-rino-laringología	1	1
Dermo-venereología	3	2
Neuro-psiquiatría	1	1

45. Para la designación de los que deban asistir a estos cursos se seguirán trámites análogos a los señalados para los que asistan a los de Cirugía, con las variaciones que para cada especialidad sean procedentes.

46. Los nombrados alumnos serán reemplazados en sus servicios de plantilla, mientras duren los cursos, por médicos auxiliares, nombrados con arreglo a las Reales órdenes circulares de 16 de febrero de 1918 y 13 de agosto de 1921, en tanto los haya, y de no existir, por los de otros Cuerpos o dependencias que designen los jefes de Sanidad de las plazas.

47. Será condición indispensable para concursar las plazas de alumno, hallarse cumplido del compromiso del servicio en posesiones, y para los comandantes, no encontrarse en el vigésimo de la escala de su empleo y no tener notas graves, sin invalidar en su hoja de servicios.

48. Como preparación previa para los cursos de especialidades, los aspirantes podrán realizar cursillos de estudios elementales en las Clínicas y Laboratorios en que existan especialistas, haciendo tales prácticas sin perjuicio, como ya se ha dicho, del servicio especial que les esté encomendado. Los especialistas, en el desempeño de este cargo, podrán expedir certificados individuales de las enseñanzas de referencia; pero sin que éstos tengan valor definitivo en la admisión de los aspirantes, que sólo se verificará con arreglo al resultado de los exámenes que sufran para cada especialidad.

SERVICIO EN LOS CUERPOS ARMADOS

49. A fin de mejorarlo, se separan de la plantilla de los destinos sedentarios y burocráticos todos los oficiales médicos, excepción hecha de los que sirven en las Academias por su doble carácter de Centros de enseñanza y Cuerpos armados, quedando distribuído el personal del Cuerpo de Sanidad Militar (Sección de Medicina) en la forma que se detalla en el estado número 1 que a continuación se publica, insertándose, además, el estado número 2, en el que constan los destinos que se crean y los que se suprimen, como compensación, con arreglo a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo catorce de la vigente ley de Presupuestos.

50. Los jefes y oficiales podrán solicitar cambio de destino a los de nueva creación, dentro de un plazo de quince días, a partir de la fecha de este Real decreto.

51. Análogamente a lo dispuesto en el apartado doce para los cirujanos, podrán los que presten servicio en los hospitales como especialistas, si las necesidades del servicio lo consienten, continuar en sus destinos, quedando la Sección de Sanidad obligada a compensar debidamente el aumento de categoría, a fin de no rebasar los totales asignados a cada empleo en el presupuesto vigente.

52. En caso de necesidad, y a base de todos los especialistas, podrán formarse equipos similares a los quirúrgicos, dotándoles del personal de plana menor apto y necesario para ello.

53. En las plazas en que la plantilla de los hospitales no lo permita y sea necesario establecer servicio permanente de guardia, serán los inspectores de Sanidad de las regiones los que determinarán la forma de prestarlo, utilizando, a tal objeto, a los oficiales médicos de la Comandancia de tropas, sin que por ello desatiendan los cometidos inherentes a su destino de plantilla.

Dado en Palacio a veintiocho de abril de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Noticias de París

Viaje del Príncipe de Gales

PARIS 3.—El Príncipe de Gales, que regresa a Londres, ha salido de Amiens en el rápido de Galcia.

La Comisión de Reparaciones y Bulgaria

PARIS 3.—La Comisión de Reparaciones ha aprobado hoy el protocolo que establece la cantidad que debe pagar Bulgaria en concepto de reparaciones y sobre la forma de pago.

Recuerdos y recortes

Hace treinta años...

3 de mayo de 1893

Primeras chispazos y primeras equivocaciones

HABANA.—Una partida insurrecta se encuentra replegada en el término de Manahua, entre San Agustín y las Tunas. Tres columnas combinadas marchan sobre ella, mientras dos cañoneras cruzan y vigilan la costa.

***

CADIZ.—Ha quedado organizado en pie de guerra un batallón de Cazadores que está dispuesto a marchar a Cuba a la primera orden con el regimiento de Alava.

***

Un comentario del día:

«La insurrección de Cuba puede darse por terminada. El Sr. Maura ha logrado este triunfo merced a un rasgo felicísimo de ingenio. Según manifestó ayer en el Consejo de ministros, ha pedido al capitán general de Cuba un «estado» de las partidas que hay en el campo, con el nombre de sus jefes, etcétera.

En cuanto lo reciba el Sr. Rodríguez Arias, suponemos que se apresurará a dirigir una circular a los jefes de las partidas remitiéndoles un modelo del «padrón» en cuestión para que lo llenen con los datos que desea el Sr. Maura...

... Digno imitador de aquel que vendía polvos para matar las pulgas, gritando: «cogili pulgi, dali purganti, catali morti.»

DE MUSICA

Risler en la Comedia

El prodigioso pianista Eduardo Risler, que el reducido público de la Filarmónica y del Círculo de Bellas Artes aplaudió durante varios años, y que la gran concurrencia de los conciertos populares ovacionó en uno de gratísimo recuerdo, ha venido ahora a España prosiguiendo una empresa comenzada en América, a dar, en un ciclo de recitales, la audición íntegra de las sonatas de piano beethovianas. Patrocina este ciclo de recitales en el teatro de la Comedia la Casa Daniel, que tan magnífica labor en pro del arte puro realiza constantemente.

El primer recital se verificó anteayer tarde. Ante distinguida concurrencia Risler, el magno intérprete del sordo de Boon, interpretó las sonatas op. 49, número 2, y op. 2, números 1, 2 y 3 (dedicadas a Haydn). Y el público, no tan numeroso como fuera de desear, sin duda por las dificultades que con motivo de la Fiesta del Trabajo hubo ayer para la circulación de coches y automóviles, aplaudió fervorosamente a Risler, obligandole a tocar algunas otras páginas.

Risler interpreta a Beethoven como muy pocos artistas podrán hacerlo. A su técnica prodigiosa, a su dominio del piano, a su manera sobria, a su memoria incomparable que retiene, hasta los menores detalles, une Eduardo Risler un sentimiento de delicadeza extraordinaria y una compenetración completa, absoluta y perfecta, con el espíritu, siempre grande, de Beethoven.

Todo en él está magníficamente ponderado y todo en él es arte y fidelidad al maestro.

El ciclo de recitales, con tanto éxito comenzado anteayer constituirá, sin duda, un triunfo más en la carrera, tan llena de ellos, de Eduardo Risler.

La ópera en Sevilla

De nuestro corresponsal recibimos el siguiente telegrama:

«La compañía de ópera que trabaja aquí ha sido recibida con aplauso general. La señorita Nieto y los señores Lázaro y Franci son todas las noches ovacionados.

Ultimamente cantó el «Barbero» el barítono Franci, que fué una delicia, repitiendo la graciosísima cabatina en medio de una ovación entusiasta, no recordándose en Sevilla otro Fígaro como el que hizo Franci.

El éxito de este notable cantante de la buena cepa italiana siguió en toda la representación, y tanto en el dúo subsiguiente con el tenor como en el dúo y escena de la tiple del acto segundo, se vió obligado el eximio barítono a presentarse en el palco escénico innumerables veces, entre grandes aplausos.

Mucha parte del público que esperaba al «divo» de los barítonos a la salida del teatro, le felicitó nuevamente.»

Recordamos que las cuartillas para la imprenta sólo se deben escribir por un lado.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

M.C.D. 2022

El viaje de los Reyes a Bélgica

Llegada a San Sebastián.—Recibimiento entusiasta

SAN SEBASTIAN 2.—Esta mañana llegaron en tren especial, de paso para Bélgica, en viaje oficial, Sus Majestades los Reyes de España, el ministro de Estado y el séquito.

Desde Zumaya acompañaban a los Soberanos el gobernador civil de la provincia y una Comisión de la Diputación provincial, quienes fueron a esperar a dicho punto al tren real.

En San Sebastián fueron recibidos en la estación por todas las autoridades y elemento oficial, nutridas representaciones de las entidades de la población y Comisiones de los Cuerpos de guarnición en esta capital.

Después de los saludos de rúbrica, los Soberanos marcharon al hotel donde se alojan durante su breve estancia en ésta, de donde salieron poco después para hacer una visita a la ex Emperatriz Zita y sus hijos. La Reina regresó seguidamente al hotel, y el Monarca dió un corto paseo por la población.

A la una de la tarde se celebrará en el hotel donde se hospedan los Soberanos un almuerzo, al que asistirán también la ex Emperatriz Zita, el señor Alba, las autoridades y el séquito real.

A las dos y media de la tarde, Don Alfonso y Doña Victoria, con sus acompañantes, seguirán el viaje a la frontera, donde tomarán el tren real belga que ha de conducirles directamente a Bruselas.

Los más importantes diarios belgas publican fotografías y elogios de los Reyes de España

BRUSELAS 2.—«L'Etoile Belge» publica hoy en primera plana las fotografías del Rey y la Reina de España, con sendos y documentados artículos biográficos al pie, sobre Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia.

El diario hace un entusiasta elogio del carácter y cualidades que adornan al Soberano español, encomiando en calurosos términos la bondad de la Reina, tan popular en España.

«Le Soir»

BRUSELAS 2.—El periódico «Le Soir» aparece esta noche con grandes retratos de Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria y del embajador de España en esta capital, señor marqués de Villalobar, y publica un artículo en el que va estampado el siguiente párrafo:

«Ni un solo belga dejará de acoger con vivas a Don Alfonso, saludando en él a ese Rey que no sólo estuvo en alma y corazón con los aliados durante la guerra, sino que en momento alguno dejó de mostrarse amigo abnegado, generoso e incansable de los belgas, víctimas de las iras alemanas.

También hemos de aclamar todos los belgas a Su Majestad la Reina Doña Victoria, quien a la vez que Reina de imperial belleza, es mujer de inagotable caridad.»

«Libre Bélgique»

BRUSELAS 2.—El periódico «Libre Belgique» publica un extenso artículo en el cual elogia el carácter y las virtudes del Soberano español Don Alfonso XIII, y dice al terminar:

«Jamás se sabrá cuántos millares de vidas, cuántos liberaciones, cuántas repatriaciones se deben a la intervención personal e insistente de S. M. el Rey de España Don Alfonso XIII.

Por ello es por lo que será necesario aclamar con todo el entusiasmo de nuestros corazones al Soberano de todas las Españas, que es también el amigo más ferviente de Bélgica, y a la Reina Doña Victoria Eugenia, cuya majestuosa belleza ilumina la sonrisa de la bondad.»

Preparaticos para el recibimiento de los Reyes.—Entusiasmo de la colonia española

BRUSELAS 1.—Se activan los preparativos para recibir a Sus Majestades los Reyes de España.

Cuantos conocen el temperamento tranquilo del pueblo belga se admiran del entusiasmo que despierta la regia visita, y es que la gratitud que inspira a todos la conducta observada durante la guerra por nuestro Soberano hace que este noble y valeroso pueblo realice verdaderos prodigios para que la estancia en ésta de los Monarcas españoles sea gratísima.

El embajador de Bélgica en España, general Collings; el coronel Van Langendonk, teniente coronel Nicod, con desa Liedekerke y el Príncipe Croyolre han salido para la frontera para recibir a los Reyes.

En todos los balcones de la ciudad ondean banderas belgas, españolas y de otras nacionalidades.

En la estación del Norte, además del burgomaestre, del Gobierno y de las autoridades, recibirán a los Soberanos las niñas de las escuelas de Bruselas, las cuales entregarán a la Reina Victoria ramos de flores.

La colonia española se ha reservado un sitio en la calle Royal, cerca de Palacio, para presenciar el paso de la comitiva.

Las tropas que cubrirán la carrera vestirán uniforme kaki, con casco.

La entrada de los Reyes en la ciudad se verificará en carretelas de Palacio a la Gran D'Aumont.

Se han introducido algunas modificaciones en el programa, tales como un baile que se celebrará el sábado en el Palacio Real, y otro en la Embajada de España, después de la comida de 70 cubiertos que está anunciada.

Figuran también en el programa una fiesta en la que se cantarán canciones flamencas y valonas, y habrá bailes de los Sakarof y canciones y danzas por la primera bailarina del teatro Monnai, señorita Vervist.

Relaciones comerciales hispanoamericanas

Con fecha del martes ha firmado el ministro de Hacienda una Real orden disponiendo que a partir del 1 de mayo se aplique la segunda tarifa del vigente Arancel a las procedencias de Panamá, Santo Domingo y Haití, comprendiendo con ello a todas las Repúblicas hispanoamericanas en el citado trato de favor y dejando por las naturales consideraciones económicas, en el régimen actual, o en el que en lo sucesivo corresponda por acuerdos comerciales, al Brasil, Estados Unidos y Canadá.

Aquella aspiración fué formulada por el primer Congreso del Comercio Español en Ultramar, en el que tuvieron la representación del Ministerio de Hacienda el director general de Aduanas y el jefe de la Sección arancelaria, señor Castedo, y recogida por el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, que hizo la propuesta correspondiente con la misma diligencia y deseo que ha demostrado el Sr. Villanueva para realizarla, teniendo en cuenta la facultad que al Gobierno concede al efecto la base quinta de la ley de 20 de marzo de 1906 en reciprocidad de relaciones comerciales, las ventajas de la exportación española, principalmente a Panamá, su deseo evidente de evitar las incidencias que los tránsitos por aquella República producían a las procedencias de otros países con la pérdida del régimen de favor arancelario y las elocuentes manifestaciones de aproximación hispanoamericana resaltadas en el Congreso citado y que el Gobierno desea hacer efectivas con la urgencia que permita su planteamiento y resolución.

COMPAÑIA GENERAL
DE
AGUAS MINERALES
Reina, 29 Teléfono M-1.444
MADRID

UN MENSAJE

Las clases mercantiles se dirigen a S. M. el Rey

El mensaje elevado a S. M. el Rey por el Directorio Nacional de la Asamblea de Santander, está concebido en los siguientes términos:

«Señor: El Directorio Nacional de las Asociaciones legales libres del Comercio y de la Industria de toda España, por acuerdo de la Asamblea de Santander, como el primedo de sus actos públicos, se postra respetuoso ante la Soberana Majestad de su Rey, en cuya bondad y justicia cifra ya el país de orden su única y última esperanza.

Perdonad, Señor, que, acaso por primera vez, se pronuncien en esta Cámara, que es como sagrada para todos nosotros y debe serlo para todos los buenos españoles, palabras de ruda sinceridad, que posiblemente debieran tachar los rigores protocolarios. No estamos ejercitados en ciertas disciplinas cortesanas y neces tomais droidar dorad rodar doradñ necesitamos de toda la augusta indulgencia de Vuestra Majestad.

En cambio, Señor, cuando la falacia, y los egoísmos, y el detentado vivir del mundo oficial político que os rodea parece que se empeñan en desesperarnos a los contribuyentes, arrojándonos fuera de toda senda de legalidad, nosotros no necesitamos otros maestros de patriotismo ni otros consejos de prudente templanza que nuestro verdadero amor a España para simbolizar en Vuestra Majestad la Patria misma y para creer que la exaltación que nos inspira la defensa de ésta contra el destrozo de la Hacienda pública por el desgobierno es también exaltación y sacrificio de lealtad en defensa del Trono. La altísima inteligencia de Vuestra Majestad no necesita aclaración alguna de este rudo cuanto necesario combate.

Acabamos de celebrar, Señor, allá en la ciudad de Santander, una Asamblea nacional de elementos contribuyentes. Dignaos, Majestad, pasar la vista por la relación imponente de Sociedades concurrentes de toda España, desde la Federación de Asociaciones patronales, la Confederación Gremial Española y el Fomento del Trabajo Nacional, a las más humildes entidades de los más apartados y opuestos lugares de todas las provincias. Ved, Señor, la colosal importancia de tal manifestación, convocada sin más plazo que el de unos pocos días y sin más plazo que la modesu dira días y sin más autoridad que la modestísima del Círculo Mercantil de Santander. Y Vuestra Majestad apreciará que, ante tan espontánea, tan unánime, tan poderosa y completa representación nacional, la otra, la que aparece como legal, la que «fabrican» con sus artes y procedimiento de más de un siglo los funestos políticos españoles de todos los partidos, debiera palidecer avergonzada, porque su obra infecunda, inconcebible, dadas las exigencias de estos últimos años, ha sido protestada en todos los ámbitos de España, que cada vez niega con más energías y con mayor unanimidad que sean sus diputados y senadores verdaderos los senadores y diputados que imponen sobre el cansancio y la desesperanza de la nación los poderes reunidos del mando y del dinero de los «profesionales» de la política.

La Asamblea de Santander, Señor, como la de agricultores, que ya está sumándose a nuestra sagrada y fuerte fusión de comerciantes e industriales, es decir, toda la España que produce y paga para sostener a la que no produce, ha manifestado que estamos al borde aterrador del abismo de la desesperación, y que, si caemos en él, ya sin alientos, los que por ley política y social representamos el único y forzoso contrapeso de los extremistas insensatos, no habrá ya salvación posible para nuestra pobre Patria. En este convencimiento doloroso, en esta desgarradora seguridad, ha acordado crear un organismo de defensa, y ha encomendado su orientación a este Directorio, de hombres modestos, de trabajo; de hombres «no políticos»; de hombres que inpirarán, seguramente, a muchos «profesionales» de la política sonrisas despectivas; pero a hombres amantes de España y de su Rey, que están dispuestos a que la Asamblea de Santander no sea «una más» de las muchas que clamaron en el vacío, como lo están también a que no sirva a nadie, cual sirvieron otras, de escabel para escalar ambiciones y arteramente toda suerte de poderes y de dominios. Y el Directorio, Señor, consciente de la enorme responsabilidad y dificultades que ello representa, lo ha aceptado como un inmenso sacrificio que le impone la Patria.

He aquí, Majestad, las conclusiones definitivas de la Asamblea. En pocas líneas se condensan las aspiraciones de España, con ellas manifestadas. Los hombres que han hecho carrera personal del gobernar, en unos y otros partidos, tienen medios sobrados de atendernos y no pueden hallar oscuridad ni dificultades en ese breve, pero suficiente programa de reivindicaciones. No pretendemos nosotros—¡lo juramos por nuestro honor y nuestro amor a España!—otra intervención en su obra que la de señalarles lo que han deshecho y lo que es indispensable rehacer. Pero si se atrevieran a decir a Vuestra Soberana Majestad que no hay formas viables para lo sremedios que pretendemos y exigimos, ofreceríamos resueltamente al Trono, una por una, las soluciones respectivas, y nos agruparíamos en torno de nuestro Rey, dispuestos a todo, contra todas las demás fórmulas y símbolos del Poder, cuyo espantoso fracaso contempla la España que ha sabido sufrir la catástrofe del Rif.

¡Perdón, otra vez, Señor, humildemente!

A los Reales pies de Vuestra Majestad.

Por el Directorio Nacional, el presidente, *Manuel Soler*.»

DE ORIENTE

Reunión del Comité: El estatuto de extranjeros

LAUSANA 2.—El Comité de la Conferencia de la Paz se ocupó esta mañana del estatuto de los extranjeros, de la competencia de los Tribunales turcos y de los establecimentos caritativos y religiosos en Turquía.

En lo concerniente al acceso y residencia de los extranjeros en Turquía, en sus diferentes puntos de vista, ha sido devuelta la cuestión al Comité de Juristas.

En lo concerniente al ejercicio de las profesiones y oficios por los extranjeros en Turquía, los aliados han obtenido el que los derechos de aquellos que ejerzan las profesiones liberales en Turquía desde 1914 serán salvaguardados.

En lo concerniente a las Sociedades, los turcos insistieron en especificar que las Sociedades no serían tratadas en un pie diferente que los particulares, y declararon que entienden ellos limitar sus operaciones y someterlas a las leyes internacionales.

El general Pelle hizo resaltar que se trataba únicamente de limitar las operaciones eventuales por medio de disposiciones públicas.

En lo referente al establecimiento en Turquía de las Instituciones religiosas caritativas, los turcos emitieron la pretensión de limitar su número al existente en 1914, pues todas las nuevas Instituciones deberán ser obligadas a obtener una autorización especial de la Turquía nueva.

Los aliados hicieron toda clase de reservas y enviaron el texto al estudio de los peritos juristas.

El encargado de Negocios de Francia conferencia con Adman bey

CONSTANTINOPLA 2.—El encargado de Negocios de Francia en esta capital ha celebrado hoy con el representante del Gobierno de Angora, señor Adman bey, una conferencia, motivada por la concentración de fuerzas turcas en la frontera de Siria.

Fuerzas turcas en la frontera de Siria

CONSTANTINOPLA 2.—El encargado de Negocios de Francia en esta capital ha celebrado hoy con el representante del Gobierno de Angora, setivada por la concentración de fuerzas turcas en la frontera de Siria.

Serán retiradas las fuerzas

LAUSANA 2.—En su entrevista con el general Paulet, Ismet bajá ha asegurado que las fuerzas turcas concentradas en la frontera de Siria van a ser retiradas en breve, y que no se trataba más que de simples maniobras militares.

Las reparaciones

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Se desmiente la conferencia del embajador inglés y el canciller

LONDRES 2.—El «Daily Mail» desmiente de un modo oficial que el embajador de la Gran Bretaña en Berlín, lord D'Abernoon, haya celebrado una conferencia con el canciller, Sr. Cuno, respecto a las propuestas que sobre reparaciones se propone hacer el Reich a los aliados.

La Administración de los ferrocarriles. Las salidas de carbón

DUSSELDORF 2.—Durante la última semana, los ingresos realizados por la Administración francobelga de los ferrocarriles del Rhin, han alcanzado a 325 millones de marcos, mientras que al principio de la ocupación, la recaudación semanal no pasaba de veinte millones.

Por haberse negado las fábricas de productos metalúrgicos Reinische y Stahlwak a pagar el impuesto de carbones, le han sido embargadas unas ocho mil toneladas de distintos productos.

Ayer fueron cargadas en vagones y chalanas once mil ochocientas toneladas de coque, ocho mil de carbón y tres mil quinientas de alquitrán y creosota.

Salieron para Francia diez y siete trenes de coque y dos de carbón, y para Bélgica, uno de carbón.

La fiesta del trabajo en Dusseldorf

DUSSELDORF 2.—A la una de la tarde ha terminado la manifestación obrera del Primero de Mayo, sin que se haya registrado incidente alguno.

Los obreros, agrupados por oficios, llevaban a la cabeza de cada uno una banda de música.

La manifestación se componía de unas cuatro mil personas, desfilando al paso militar por las principales calles.

Llevaban grandes cartelones con inscripciones alusivas a las luchas sociales; pero en ninguna de ellas se hacía alusión a las autoridades francesas ni a la ocupación, a pesar de haberse dicho lo contrario.

La corrección de los manifestantes ha sido muy elogiada.

Contra la circulación ferroviaria.—Alcalde detenido y multado

DUSSELDORF 2.—Ayer se cometieron varios atentados en las vías férreas.

En la línea de Colonia a Tréveris estalló una bomba al pasar un tren de viajeros. Descarrilaron cinco vagones y quedó destruído un gran trozo de la línea telegráfica.

Con motivo del atentado cometido en la estación de Merkeinde, y a consecuencia del cual descarriló una locomotora, ha sido detenido el alcalde de dicha ciudad y multado con veinte millones de marcos.

Las Obligaciones carcelarias

Por el Ministerio de la Cobernación se ha dictado la siguiente Real orden:

«Vista la consulta formulada por V. S. acerca de si deben seguir aprobándose por su autoridad los presupuestos carcelarios, o si procede no autorizarlo, pues en ninguna de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Gracia y Justicia relacionadas con la incorporación al Estado de la administración de las Prisiones se hace referencia a los antiguos presupuestos carcelarios:

Resultando que se ha consultado al Ministerio de Gracia y Justicia:

Considerando que una vez incorporadas «todas las obligaciones carcelarias» de personal y material por el artículo 4.º de la vigente ley de Presupuestos y Real decreto de 18 de octubre de 1922, como tenciones del Estado, es improcedente la formación de los presupuestos de referencia, por carecer sus cifras de aplicación, igualmente que las que venían consignándo los presupuestos provinciales bajo el epígrafe de «Seguridad pública», para sostenimiento y vigilancia de las Cárceles de Audiencia y Correccionales de la provincia, a tenor de lo preceptudo en los Reales decretos de 11 de marzo de 1886 y 15 de abril del mismo año; y

Considerando que desaparecidas dichas Juntas carcelarias de partido, por derogación táctica del artículo 4.º de la ley vigente de Presupuestos y Real decreto de 18 de octubre de 1922, citados anteriormente, y sin función ni servicio a que subvenir ellas, ni las Diputaciones provinciales en materia carcelaria, resultaría injustificado todo gasto que presuponga por las Corporaciones para el expresado concepto,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, en cumplimiento a lo establecido en la vigente ley Económica y Real decreto de 18 de octubre próximo pasado, y de conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Gracia y Justicia, que las Corporaciones provinciales y municipales consignen en sus presupuestos, por esta sola vez, el importe del 50 por 100 de las obligaciones carcelarias satisfechas en el año económico vencido, para su ingreso en el Tesoro público.

SUCESOS

Robo

En la calle de Alcalá Galiano, 6, hotel, penetraron, rompiendo un cristal de una ventana, unos ladrones, y se apoderaron de ropas y efectos por valor de 400 pesetas.

Agresión

Por agredir e insultar al sereno de comercio 437, fué detenido Francisco Gutierrez Alvarez, de cuarenta y siete años, con domicilio en la calle de Gilimón, 4.

Sustracción

Jacinto Robles, de treinta y siete años, que vive en la calle de Antonio Galindo, 6, denuncia que le han sustraído de una cómoda de su domicilio 400 pesetas y seis sortijas de oro y brillantes, ignorando autores del robo.

La Policía hace gestiones para descubrir a los autores del robo.

Quemaduras

La niña Teresa Alvarez Pobla, de tres años, con domicilio en la ronda de Toledo, 19, sufre quemaduras de pronóstico reservado, por haberle caído un puchero de agua hirviendo.

Cochero herido

En el paseo del Retiro se cayó del pescante del coche que guiaba Balbino Suárez Rivero, de treinta y siete años, produciéndose heridas de pronóstico reservado.

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado, 30.
Condecoraciones de todas clases ::—:: Cruces y medallas para tropa
:—: :—: Además se hace un modelo especial de 40 pesetas :—: :—:

BOFORS SUECIA
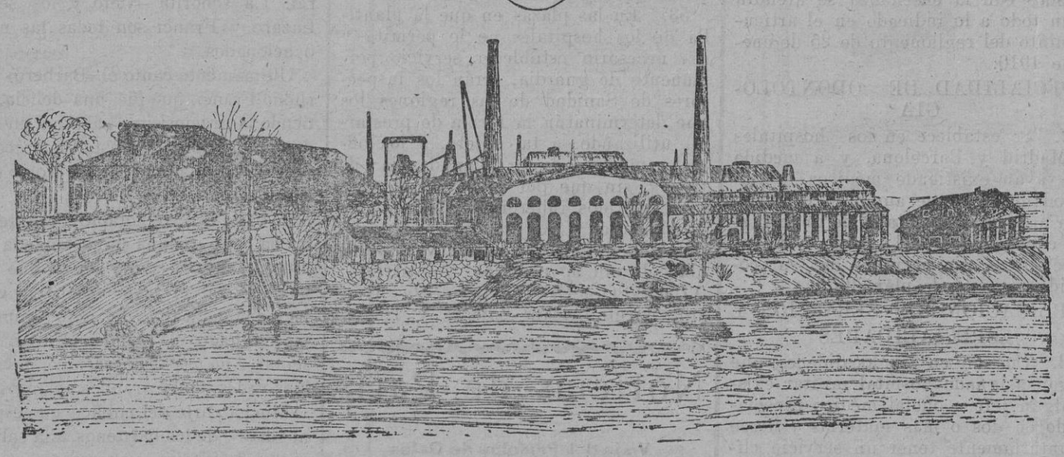
AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas,
Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA :-: DE REGALO :-:
Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.
Pídase en todas las armerías
Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).
Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

M.C.D. 2022

Las elecciones de diputados

Más datos oficiales definitivos

Desde el martes a la noche de anteayer se han seguido recibiendo nuevos datos oficiales sobre el resultado de las elecciones.

En virtud de ellos, han sido elegidos, además de los ya mencionados, los diputados siguientes:

ALAVA

Laguardia.—D. Enrique Ocio, adicto.

AVILA

Arévalo. — D. Alejandro Fernández Araoz, adicto.

Piedrahita.—D. Jorge Silvela, conservador.

BURGOS

Capital.—D. Aurelio Gómez, adicto; marqués de Buniel, adicto; D. Francisco Aparicio, ciervista.

Castrojeriz. — D. Cástulo Gutiérrez Manrique, adicto.

Villarcayo.—Marqués de Arriluce de Ibarra, maurista.

Salas de los Infantes.—D. José Fournier, adicto.

Miranda de Ebro.—D. Diego Saavedra, adicto.

CACERES

Navalmoral.— D. José Rosado Gil, adicto.

Hoyos.—Conde de Romilla, ciervista.

Coria.—Sr. Núñez Casilla, adicto.

Plasencia.—D. Arturo Gamonal.

CANARIAS

Tenerife.—Sr. Arroyo, conservador; Sr. Benítez de Lugo, adicto; D. Santiago Alba.

Los Llanos.—D. Pedro Poggio, conservador.

Santa Cruz de la Palma.—Sr. Van Baumberghen.

CASTELLON

Albocácer.—D. Ricardo de la Cierva Codorníu, ciervista.

Nules.—D. Faustino Valentí, adicto.

CIUDAD REAL

Daimiel.—D. Arsenio Martínez Campos, adicto.

Almadén.—D. Germán Inza, adicto.

Almagro.—D. Santiago Ugarte, adicto. (Falta un pueblo, donde se repetirá la elección.)

Infantes.—Marqués de Valterra, conservador.

GERONA

Berga.—D. Juan Sala Claret, adicto.

GRANADA

Loja.—Sr. Chapaprieta, adicto.

Alhama.—Sr. Montes Jovellar, maurista.

GUADALAJARA

Capital.—Conde de Romanones.

Pastrana.—D. Manuel Brocas, adicto.

Brihuega. — D. Fernando Luca de Tena.

Molina.—Sr. Núñez, adicto.

Sigüenza.—Sr. Sanz Núñez, adicto.

HUESCA

Sariñena.—D. Juan Alvarado, adicto.

Boltaña.—D. Francisco Bastos, regionalista.

Fraga.—D. Alvaro Muñoz, adicto.

JAEN

Martos.—D. Emilio Sebastián González, adicto.

LUGO

Becerreá. — Conde de Peña Ramiro, conservador.

PALENCIA

Saldaña.—Marqués de Valdavia, conservador.

Astudillo.—Sr. Martínez Azcoitia.

Carrión de los Condes.—D. Jerónimo Arroyo, adicto.

Cervera.—Sr. Mon, adicto.

NAVARRA

Tudela.—D. José María Méndez Vigo, conservador.

Estella.—Sr. Gómez Acebo, adicto.

SALAMANCA

Béjar.—Sr. Villalobos, adicto.

SEGOVIA

Riaza.—D. José Gil de Biedma, conservador.

SORIA

Capital.—Vizconde de Eza, conservador.

Agreda.—D. Manuel Hilario Ayuso, republicano.

TARRAGONA

Tortosa.—D. Marcelino Domingo, republicano.

TERUEL

Capital.—Sr. Torán, adicto.

Mora.—Conde de Santa Engracia, adicto.

Valderrobres.—D. Carlos Montañés, adicto.

VALENCIA

Capital.—D. Félix Azzati, republicano; Sr. García Guijarro, mellista; don Adolfo Beltrán, republicano.

VALLADOLID

Capital.—D. Leopoldo Stampa, adicto; D. Emilio López Díez, adicto; don Juan Antonio Llorente, conservador.

La huelga en Murcia

Manifestaciones del gobernador.--La Fiesta del Trabajo no se celebra.--El paro se extiende a los obreros del empaquetado de la naranja.--Reunión en la Casa del Pueblo

MURCIA 1.—Continúa la huelga general. Los mercados siguen abastecidos, y en la población reina tranquilidad.

El gobernador ha manifestado hoy a los periodistas que anoche, a última hora, un grupo de obreros cortó la línea que conduce el flúido eléctrico a las panaderías de la calle de la Torreta. Acudió la Policía y detuvo a cuatro huelguistas.

Con motivo de la huelga no se ha celebrado la Fiesta del Trabajo. En algunas fábricas los obreros solicitaron permiso de los patronos para holgar hoy. El permiso les fué concedido. Por la misma causa no se ha trabajado en las obras del cuartel de Artillería.

Los tranvías continúan circulando, atendidos por las fuerzas de Artillería.

Cumpliendo el acuerdo tomado en el mitin celebrado el domingo en la Plaza de Toros, el paro se ha extendido a los pueblos de Beniaján y Torreahuera, donde trabajan millares de obreros de ambos sexos en el empaquetado de naranja.

Los obreros metalúrgicos han acordado por mayoría de votos reanudar hoy el trabajo.

Se ha celebrado una reunión en la Casa del Pueblo para buscar una solución a la huelga. No se pudo llegar a un acuerdo porque las autoridades civiles y militares no pueden acceder a la petición de que sean abonados los jornales devengados durante los días de huelga, al aumento de 50 céntimos a los obreros de las obras del cuartel y al reconocimiento de los derechos civiles.

El gobernador civil ha dicho que las demás peticiones encontrarán fácil concesión.

Un obrero herido

A las dos de la madrugada de ayer fué hallado en la calle de Pontevedra, herido por arma blanca en el quinto espacio intercostal, un obrero, de veinticinco años de edad, llamado Benito Fernández Hidalgo, el cual ingresó en grave estado en el hospital de la Princesa.

La Policía logró averiguar que el herido había estado con varios individuos hasta cerca de la una de la madrugada en una taberna de la calle de Blasco de Garay, el dueño de la cual ha manifestado quiénes eran los acompañantes de Benito.

Ha sido detenido el agresor

La Policía ha capturado al agresor de Hidalgo; el detenido se llama Mariano Álgrete Pérez, guarda de la primera zona en el Ayuntamiento.

Mariano pasó a disposición del juez de guardia.

De un tiro se deshace el cráneo

En el paseo de las Delicias atentó contra su vida el joven de veintinueve años Conrado Albarracín García, disparándose un tiro en la cabeza.

En estado agónico ingresó el suicida en la Casa de Socorro del distrito, donde falleció a los pocos momentos.

El Juzgado de guardia se personó en el Centro benéfico y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Marruecos

Detalles del accidente de aviación de anteayer en Melilla.—Reconocimiento del aviador herido

MELILLA 1.—En el Hospital de la Cruz Roja ha sido reconocido por el doctor Herranz el capitán aviador Sr. Ortiz, apreciándole una doble fractura en el fémur izquierdo.

Refiere el capitán Ortiz su accidente diciendo que ocurrió a las diez y media de la noche, poco después de elevarse para venir a volar sobre Melilla.

Antes de emprender el viaje, y con objeto de probar el alumbrado de aterrizaje, intentó tomar tierra cuando se hallaba a pocos metros de altura; pero, a causa de la obscuridad, la cola del aparato tropezó con un hilo del teléfono, cayendo el avión a tierra.

Con motivo del accidente se recuerda el artículo de Corrochano publicado en «A B C» elogiando al piloto Ortiz y pidiendo que se le reservase para mayores empresas.

Ortiz pilotaba un aparato Bristol.

Cuando sus compañeros le prestaban los primeros auxilios regresó al aeródromo el aparato pilotado por el capitán Carrillo, que llevaba de observador al alumno de la Escuela Superior de Guerra Sr. Isasi.

Se han suspendido los vuelos sobre Melilla.

Por el hospital desfilan muchos jefes y oficiales.

La cruz de San Fernando

MELILLA 2.—Se instruye expediente para conceder la cruz de San Fernando al teniente del regimiento de Ceriñola D. Justo Sierra Serrano por su heroica defensa de la posición de Igueriben.

Noticias del campo

MELILLA 2.—El comandante general ha visitado nuevamente el Gurugú para el estudio de su fortificación.

Han ingresado en el hospital, heridos, los soldados Anselmo González, Jacinto Hernando y Manuel González Ortega.

En el fuerte de María Cristina, convertido en prisión, constrúyense 16 dependencias para otros tantos reclusos.

Ha salido el convoy para Alhucemas y el Peñón de la Gomera. A esta última plaza no se le ha enviado convoy desde hace cuarenta y seis días a causa del temporal.

Anteanoche dos indígenas se acercaron a Segangan con objeto de robar, pero los centinelas los ahuyentaron, disparándoles varios tiros.

En el campamento de Tistutin cuestionaron varios soldados del Tercio, resultando heridos gravemente José Prieto García y Joaquín Moreno.

Los Reyes de Inglaterra

LEAFIEL 2.—Han terminado los preparativos del viaje del Rey Jorge y la Reina María a Roma, donde llegarán el lunes, a las tres de la tarde. Saldrán de Londres el sábado, por la mañana.

Los Reyes de Italia los esperarán en la estación e irán con ellos al Palacio del Quirinal, donde se celebrará un banquete de gala.

El martes visitarán algunos puntos interesantes; el miércoles, a mediodía, visitarán los Reyes de Inglaterra a Su Santidad el Papa en el Vaticano.

El jueves darán, por la tarde, una fiesta en la Embajada británica, y por la noche, un banquete de gala en honor de los Reyes de Italia, seguido de una recepción de personalidades italianas.

El viernes visitarán la tumba del soldado desconocido italiano; por la noche asistirán al banquete de la Prensa italiana y a la recepción en el Capitolio dada por el Alto Comisario de Roma, y el sábado saldrán de Roma para Viconza, donde llegarán el domingo, y visitarán los cementerios italianos y británicos de Asiago.

Regresarán a Londres por la noche

TELÉFONO. 575

Extranjero

La nota alemana sobre las reparaciones

BERLIN 1.—El Gobierno del Imperio ha establecido ya los términos de la nota relativa a la cuestión del pago de las reparaciones, la cual será sometida esta mañana a la aprobación de los jefes de los diversos partidos políticos y a la de los presidentes del Consejo de los Estados alemanes, por la tarde.

Dicha nota será transmitida simultáneamente mañana miércoles por la mañana a los Gobiernos de París, Bruselas, Londres, Roma y Wáshington.

El ministro de Hacienda del Reich, Sr. Hermes, de regreso en Berlín, después de un breve período de convalecencia, colaboró con los restantes miembros del Gobierno durante la noche del lunes para ultimar la redacción de esta nota.

Prohibición del "Worwaerts"

BERLIN 1.—El diario «Worwaerts» ha sido prohibido por un período de tres meses en la zona de ocupación.

Inauguración de un ferrocarril eléctrico

BUENOS AIRES 1.—El Presidente de la República, Sr. De Alvear, ha inaugurado el ferrocarril eléctrico de Buenos Aires a Moreno.

Dimisión de Krasine

ESTOKOLMO 1. — Telegrafían de Helsingfors al «Stockholms Tidningen», que a consecuencia del fracaso de las proposiciones que presentó al Congreso comunista recientemente celebrado en Moscú, el Sr. Krasine ha presentado la dimisión de su cargo al Consejo de comisarios.

Conversaciones aplazadas

PARIS 1.—Según los diarios, en la conferencia celebrada ayer entre los señores Poincaré y Barthou quedó acordado el aplazamiento de todas las conversaciones francobelgas, hasta que sean recibidas las proposiciones anunciadas del Gobierno alemán.

Los fascistas

ROMA 1.—El gran Consejo Nacional fascista ha aprobado una orden del día que tiende a obligar a todos sus inscritos a adherirse prácticamente a las Corporaciones fascistas.

Se ha desmentido que estas Corporaciones intenten llegar a la formación de un monopolio sindical de las antiguas organizaciones patronales y obreras.

El fracaso de la Conferencia Panamericana

BUENOS AIRES 1.—La Prensa de esta capital pone de relieve su sentimiento por el fracaso de la Conferencia Panamericana, reunida en Santiago de Chile, en lo que concierne a la limitación de armamentos.

Este fracaso, dicen los diarios, es tanto más lamentable, dada la circunstancia de que la Delegación argentina se ha esforzado por todos los medios posibles en restringir su propio tonelaje.

El transporte del alcohol

WASHINGTON 1.—El Tribunal Supremo ha resuelto, por siete votos contra dos, que ningún navío, tanto americano como extranjero, podrá transportar alcohol si se encuentra a una distancia del Continente inferior a tres millas marinas.

Más allá de este límite, los buques no podrán ser sometidos a estas medidas de restricción.

Tranquilidad en París

PARIS 1.—El aspecto de la población ha sido normal durante la mañana.

Todos los servicios públicos, incluso el de transportes, funcionan con regularidad

Un agitador irlandés

DUBLIN 1.—El agitador irlandés Jim Larckim, que llegó a esta ciudad procedente de los Estados Unidos, de donde fué expulsado, ha sido objeto de entusiastas manifestaciones y llevado en hombros por la población.

Luchas sociales

Comunistas y socialistas bilbainos

Cinco obreros heridos

BILBAO 2.—En un mitin de la plaza de la Cantera, los comunistas dirigieron duros ataques a los socialistas. Aseguraron que habían convertido éstos la fiesta de Primero de Mayo en una romería, y añadieron que habían sorprendido en Madrid la buena fe de los electores con el tema de las responsabilidades, pues los socialistas triunfantes en las otras Cortes nada hicieron en contra de los culpables. Por último, acusaron a los socialistas de estar a sueldo de la burguesía.

Poco después de celebrarse el acto a que hacemos referencia, se cruzó Paulino Gómez, socialista, presidente del Sindicato de la Alimentación, con el zapatero Manuel Molina. Se insultaron, y no llegaron a las manos porque el primero iba acompañado de la novia. Pero esta noche volvieron a encontrarse Gómez y Molina en un bar de la plaza de la Cantera, que regenta el comunista José Méndez, uno de los oradores que atacó a los socialistas en el mitin celebrado por la mañana. Se reprodujo la discusión; de nuevo se insultaron y llegaron a golpearse.

Entonces intervinieron varios individuos que se hallaban presentes, socialistas unos y comunistas otros, y se entabló una batalla campal. Se esgrimieron navajas y se dispararon pistolas, cayendo heridos los siguientes individuos: Julio Sáenz, de veintitrés años, socialista; Daniel Zugasti, socialista; Eugenio Goyeneche, socialista; Esteban Camino, socialista, y José Méndez, comunista.

El primero está gravísimo, y los restantes sufren heridas de pronóstico reservado. Todos, a excepción del comunista, fueron heridos por arma de fuego.

La Policía realizó algunas detenciones.

APARTADO 436

ESPECTACULOS

ESPAÑOL. — Compañía de Enrique Borrás.

A las seis y a las diez y cuarto, Embrujamiento y ¡Señor... que son doce!

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé

A las seis y media, Al rugir el león.

A las diez y media, Al rugir el león.

LARA.—A las seis y cuarto, La mala ley.

A las diez y media, La mala ley.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El paso del camello y María Tubau.

A las diez y cuarto, El paso del camello y María Tubau.

ESLAVA. — Compañía de zarzuela Ortas, Leonís Gallego.

A las seis y media, La guillotina.

A las diez y media, El número 15 y La mañanita de San Juan.

LATINA.—A las seis, Eva.

A las diez y cuarto, La alsaciana y La montería.

COMICO.—A las seis y media, Nuevo Mundo.

A las diez y media, Nuevo Mundo.

FUENCARRAL.—Compañía de Concha Torres.

A las seis, La dama de las camelias.

A las diez y cuarto, Santa Isabel de Ceres.

CERVANTES.--A las seis y media y diez y media, El mayorazgo de Labraz.

ROMEA.—A las seis y media, Simón y Manuela

A las diez y media, La garra y Los ojos de luto.

NOVEDADES.—A las seis, Gitanerías.

A las siete y cuarto, La chicharra.

A las diez y media, El puñao de rosas.

A las once y tres cuartos, Las hijas del tío Sam.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.

A las siete, La marcha de Cádiz y canciones por Esperanza Iris

A las diez y cuarto, La duquesa del Bal Tabarín y bailes artísticos gitanos.

COMEDIA — Compañía cómico-dramática.

A las seis y media, El Niño de Oro.

A las diez y media, El Niño de Oro.

APOLO.--A las seis, Los cadetes de la reina y La montería.

A las diez y media, La remolino y La montería.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y media y diez y media. En las dos funciones números sensacionales desconocidos en Madrid.

CIRCO W. PARISH.—A las diez, gran compañía internacional de circo de Leonard Parish.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

VESTUARIOS — PARA EL — EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. -

: BURGOS: Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Ríu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

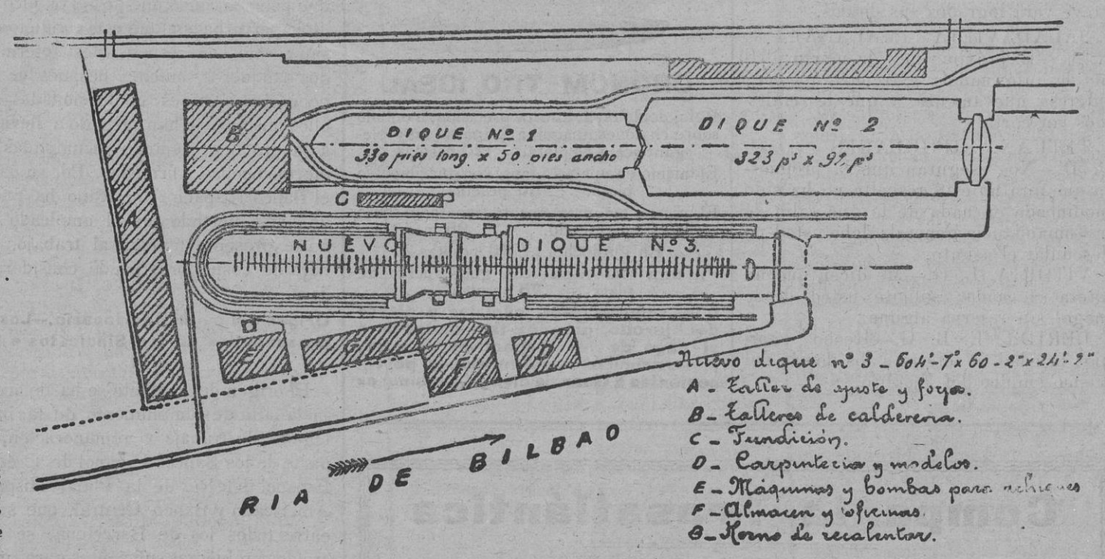

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

M.C.D. 2022

Guardia civil

Del aspirante a ingreso

Número y escalas

Los aspirantes a ingreso en la Guardia civil, en concepto de guardia segundo, que existen actualmente, son los siguientes:

Infantería.—Escala general, 3.316; pendientes de anotación, 161; escala condicional, 993; pendientes de anotación, 14.

Caballería.—Escala general, 330; pendientes de anotación, 55; escala condicional, 726; pendientes de anotación, 9.

Dentro de la escala general de cada Arma, existen los distintos grupos que dan preferencia para el ingreso, con arreglo a la proporcionalidad establecida por las disposiciones vigentes.

Antecedentes para el ingreso

A los individuos que se les exijan documentos, si no llegasen a presentarlos en el término de dos meses, les será desestimada la petición.

Si el aspirante no posee la instrucción necesaria, se le concederá un plazo prudencial, que no excederá de cuatro meses, para completar aquélla. Pasado el mismo, serán citados nuevamente, y si no hubieran mejorado la instrucción, se procederá a desestimarle el ingreso, pudiendo las Comandancias examinar a los individuos que se les hubiera concedido plazo, aunque aquél no hubiera finalizado, siempre y cuando éstos voluntariamente se presenten, por creer ya poseer el grado de instrucción que se les ordenó adquirir.

Cuando, por circunstancias imprevistas y ajenas en absoluto a la voluntad de los interesados, no puedan tramitarse los expedientes en los plazos fijados, se dará cuenta al Centro directivo.

Se desestimará desde luego el ingreso de aquellos aspirantes que no reúnan las condiciones generales prevenidas, comunicándolo a los interesados y devolviéndoles los documentos de índole particular que hubieran presentado.

A todo aspirante se hará saber la obligación que contrae de dar cuenta al comandante del puesto de la demarcación en que resida, si cambia de estado civil, presentando al efecto la partida de matrimonio, el cambio de residencia temporal o definitiva, como igualmente de Cuerpo o situación militar, y que de no comunicar cualquiera de estos extremos, se considerará renuncia a su petición, eliminándosele de escala de aspirantes tan pronto como se tuviera noticia de la inobservancia de esta prescripción, y dejando sin efecto su ingreso si éste hubiera ya tenido lugar, y en el acto de extender la nota de filiación apareciera no cumplimentó este requisito; a estos efectos, el aspirante firmará papeleta que se refiera a esta obligación que contrae.

BUZON

VILLACAÑAS (TOLEDO). F. L. M.—Después de la última propuesta de ascensos, ha quedado usted con el número 28, tardando seguramente unos dos meses.

CEUTA. CORNETA V. L. R.—Hace usted el número 2 de la escala de preferentes, por lo que muy en breve verá usted logrados sus deseos.

ZOCO-ARBAA. F. M. P.—Pedido rectificación, nos informan hace usted el número 421 de la escala de cabos. Sin duda, debió ser un error los informes anteriores.

LAS ARENAS (VALENCIA). A. G. D.—Para el escuadrón de Zaragoza hace usted, en la actualidad, el número 3.

BOLTAÑA (HUESCA). I. P. M.—El aspirante Juan Pérez Romero en breve verá logrados sus deseos.

SALADAVIEJA (MALAGA). J. R. V.—El próximo mes de marzo último le informamos extremos que nos interesa nuevamente, y que le remitimos por carta.

TETUAN. REGULARES 1. C. C. D.—Nos aseguran que la propuesta que aún no está resuelta no ha sido modificada en nada de lo que salió de la Comandancia general; debe usted no descuidar el asunto.

VITORIA. L. G.—Me dicen que no altera en nada; solicite usted desde luego, sin reserva alguna.

LERIDA. E. B. G.—Hecho cambio; la edad se sefería a los demás del mismo empleo del Ejército.

DEPORTES

PUGILATO

La velada del Circo Americano

En el Circo Americano se celebró el lunes la anunciada velada con los combates que ayer publicábamos. Hubo un gran lleno, demostrativo de la afición que van despertando los buenos programas. Lo que lamentamos es que la Empresa, aprovechándose de esta naciente afición, suba el precio de las localidades con tanto lucro. No debe olvidar que «tanto va el cántaro a la fuente», etc.

El encuentro de Vallespín-Ruiz fué el mejor de los de anoche y uno de los mejores que se han visto en Madrid. Fué ganado a los puntos por Vallespín, el campeón de España (pesos gallo), cuya decisión fué ruidosa y prolongadamente protestada por gran mayoría del público, partidario de Ruiz, que, al parecer, deseaba el triunfo del madrileño, fuese como fuese.

Vallespín hizo un magnífico combate, esquivando bien y colocando innumerables golpes con gran maestría, uno de los cuales fué tan bien dirigido, que hizo caer al suelo a Ruiz en el tercer asalto. El «as» madrileño dominó en los últimos «rounds», pero siempre contenido por su rival, que tiene gran desventaja en el peso, pero mayor alcance.

La ciencia y agilidad de Vallespín no fué apreciada debidamente por el público, dominado por el juego más efectista, por la máxima impresión de virilidad de Ruiz, el cual, si bien hizo un combate espléndido, nunca tan excelente en técnica pugilística como su adversario.

La protesta, tumultuosa y que tan poco dice en favor de quienes vociferaban, era por puro placer, como lo demuestra el hecho de no dejar al «speaker» anunciar el combate siguiente.

Los restantes encuentros no llegaron al final, quedando en los siguientes resultados:

Murall vence a Ruiz (independiente), en el primer asalto, quedando el vencido descalificado por fingir K. O.

Gómez, el llamado «tanque humano», cuando es una modesta «carretilla», fué perfectamente batido por el joven Cano, que le obligó a abandonar en el sexto asalto.

Y, finalmente, Marco, el titulado campeón del Languedoc, fué vencido por Valls, el ex campeón de España, en el tercer asalto, por abandonar aquél después de caer al suelo por nueve segundos.

La velada, tan excelente en el papel, defraudó mucho en la realidad. Sobre todo, resiente «la herida del bolsillo» del espectador.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . . . 95 pesetas

En guilloche. . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas, usad inmediatamente los polvos Thunder's

que son los únicos que dan resultados positivos

DEPOSITOS EN MADRID: Centro Médico, Espoz y Mina, 2

Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Princesa, 43, Droguería, Mariano García.

Plaza del Angel, 1, Papelería. Carretas, 33, Bazar Médico.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME

FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 39 MADRID

De Barcelona

Huelga de empleados de Banca y Bolsa

BARCELONA 2.—Ayer mañana se declaró la huelga de empleados en el Banco del Río de la Plata, en el Español de Crédito e Hispano-Americano. El número de huelguistas pasa de 600.

A la hora de entrada, comisiones de huelguistas se situaron en la puerta de los mencionados Bancos, redomendando a los empleados que iban llegando que no entraran al trabajo. Los requeridos, sin oponer la menor resistencia, regresaban a su domicilios.

Parece que existe el propósito de extender la huelga a otros establecimientos de crédito hasta conseguir que los Bancos mencionados depositen las cantidades que se les exigen por incumplimiento de las bases acordadas.

A las nueve y media de la mañana se agolparon a las puertas de dichos Bancos numerosos grupos de clientes que pretendían negociar letras y que protestaban enérgicamente contra la paralización de las operaciones.

La Policía tuvo que intervenir para disolver los grupos.

Gestiones fracasadas.—El paro es total y la intransigencia absoluta

BARCELONA 2.—Anoche se celebró una reunión, presidida por el gobernador, y a la que asistieron representantes de los Bancos afectados por el conflicto de que ya dimos noticia. La entrevista se celebró en la Comisaría Regia del Trabajo, asistiendo el Comité directivo del Sindicato libre profesional de empleados de Banca y Bolsa. No se llegó a un acuerdo.

El gobernador pidió a estos últimos concedieran ocho días más de tiempo con objeto de buscar una solución, a lo que no accedió el Sindicato por estimar que ya había transcurrido plazo suficiente desde el planteamiento del conflicto, ofreciendo, sin embargo, un término de cuarenta y ocho horas, que no fué aceptado por el gobernador. En consecuencia, quedaron rotas las negociaciones, e inmediatamente el Sindicato libre circuló a los delegados de los Bancos la orden de la huelga, que fué comunicada rápidamente a todos los empleados.

El paro ha sido completo en los Bancos Español del Río de la Plata, Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco Hispano-Americano, produciéndose algunos incidentes con los clientes que acudían a cobrar o negociar las letras.

Desde las primeras horas de la mañana, grupos de huelguistas se habían estacionado frente a los Bancos afectados por el paro, marchando luego al local del Sindicato libre de Banca y Bolsa.

En otra nota dice el Comité de huelga que pone en conocimiento del público que de la perturbación que este conflicto ocasione, sólo son responsables determinados banqueros, quienes después de proponer unas bases confeccionadas por ellos mismos, se han negado a llevarlas a la práctica, dejando incumplidas las ofertas hechas y firmadas. Por su parte, el Banco Hispano Americano ha puesto un aviso diciendo que el empleado que no se presente mañana al trabajo, a la hora de costumbre, puede considerarse despedido.

Origen del conflicto bancario.—Los representantes de los Sindicatos a Madrid

El origen del conflicto se ha de buscar en la falta de cumplimiento de las bases legales de trabajo y remuneración, por parte de los Bancos Español de Crédito, Español del Río de la Plata, Hispano-Americano y Banco Central, que solos, entre todos los de Barcelona, se han creído con fuerzas suficientes para mantener una actitud de resistencia frente a disposiciones y compromisos generales que de antemano propuso y aceptó la Banca entera.

Las entrevistas celebradas estos días en presencia del gobernador civil de Barcelona permiten hacer esperar que la huelga anunciada por el Sindicato Libre Profesional de Empleados de Banca y Bolsa, contra los cuatro Bancos citados, admitirá un compás de espera, para que la intervención de la primera autoridad civil de aquella provincia pueda desenvolverse dentro de una necesaria libertad de acción.

Paralelamente a las negociaciones iniciadas en Barcelona, el presidente del Sindicato y sus compañeros llevan a Madrid su actuación a prevenir posibles complicaciones, motivadas por una resistencia que pudiera fundamentarse en la falta de aquellos elementos de juicio necesarios para un arreglo armónico y justo.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

TEATRO REAL

La "Masa Coral de Bilbao"

Extraordinario interés ha despertado entre las Sociedades musicales y, en general, entre todos los devotos del arte lírico, el estreno de «Amaya», la hermosa ópera de Jesús Guridi, que se verificará el 13 del actual, y las interesantísimas audiciones de música vasca que dará la «Masa Coral de Bilbao», Sociedad que goza de tan legítimos prestigios en España como en el extranjero.

Las bellezas líricas de «Amaya», la intensidad dramática y la honda emoción que en toda la obra palpita; el hecho de que tomen en ella parte, y una parte muy activa, de verdadera importancia artística, los célebres «espatadantzaris» los más reputados de la región vasca; estos grandes artistas del pueblo, que saben interpretar, por medio del ritmo y de la danza, una de las manifestaciones más típicas de las costumbres vascas; estos famosos «espatadantzaris», repetimos, que tendrán a su cargo los bailables netamente vascos de la ópera de Guridi, unos y otros son motivos bastantes para augurar un éxito muy justo a las representaciones que se anuncian en el teatro Real.

En cuanto a las audiciones de la «Masa Coral de Bilbao», no se ha de olvidar que es ésta una de las Sociedades de conciertos de mayor importancia en el mundo del arte lírico. Lo demuestra los muchos homenajes tributados a su labor meritísima, las preciadas distinciones de que ha sido objeto repetidas veces. Sus triunfos son tantos como ocasiones ha tenido de actuar.

Todo, pues, hace pensar que la breve temporada de primavera que se va a verificar en nuestro regio coliseo merecerá el general aplauso.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Antonio Pozuelos Fernández, al teniente de Intendencia D. Celestino Urbano Rico, al teniente de Infantería don Carlos del Río Mesa y al veterinario segundo D. Ramón Tomás Saldaña.

Licencia

Se concede licencia para el extranjero al teniente auditor de primera D. José Samsó Henríquez.

LA BOLSA

Cotización del 1 de Mayo de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C, 71,10.—A, 71,25.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 87,20.—C, 87,60.—A, 87,60

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,65.—C, 96,65.—A, 96,65.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,70.—A, 96,70.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,90. 5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00. Obras 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 584,50.—Idem íd. (bonos), 300,50.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 195,50.—Banco Español de Crédito, 145,00.—Banco Español del Río de la Plata, 232,50.—Compañía de Tabacos, 260,00.—Explosivos, 366,00.—Azucareras preferentes, 90,00.—Idem ordinarias, 40.50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00 —Duro Felguera, 61,50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 363,50.—Norte de España, 363,50.—Ríotinto (obligaciones), 102,00.

Moneda extranjera: Francos, 42,95.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,535.—Marcos, 0,0325. — Liras, 32,90.—Escudos portugueses, 0,29.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75. — Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00 Liras, 73,40.—Coronas suecas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 109,50.-Felguera, 62,00. Explosivos, 350,00.—Resineras, 270,00. Papelera, 00,00 — Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1.795,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1.285,00. Basconia, 000,00.-Sota y Aznar, 1.300,00. Nervión, 000,00.-Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.-Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,475.—Idem suizos, 25,35.—Florines, 11,872.—Dólares 4.6668.—Liras, 93,37 .—Pesetas, 30,051.— Marcos, 98,500.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,15.— Amortizable, 5 por 100, 96,60. — Exterior, 87,20.—Nortes, 361,25.—Alicantes, 362,75.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 16,00.—Hispano Colonial, 315,75.—Crédito Mercantil, 000,00 Tabacos Filipinas, 210,00.— Río de la Plata, 000,00.—Francos, 43,00.—Libras, 30,58.—Marcos, 0,035.

TEATROS

ESLAVA.—Hoy 3, jueves, a las seis y media, «La guillotina», y a las diez y media, «El número 15» y «Mañanita de San Juan», grandes éxitos de la compañía de zarzuela Ortas-Leonís-Gallego, que con tan clamoroso éxito actúa en este teatro.

En la presente semana, «El niño de oro».

CECIL SOREL EN LA PRINCESA.—Terminado el plazo de renovación de abonos a las siete funciones de mademoiselle Cecil Sorel, a partir de hoy, y por riguroso turno, se empezarán a despachar los encargos de nuevos abonos recibidos en Contaduría.

A juzgar por el número y la calidad de los señores abonados, es seguro que la actuación en Madrid de esta compañía francesa, la mejor sin duda de cuantas nos han visitado hasta la fecha, constituirá una serie brillantísima de verdaderas fiestas de arte dramático.

Oportunamente anunciaremos a nuestros lectores el cartel de la primera función en la que tomarán parte no sólo mademoiselle Sorel, sino también los eminentes actores Sres. Lambert y Ravet.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Casas recomendadas

Compras y ventas

PERSIANAS.—Saldo, 3,25 metro. Desestero, limpieza, baratísimo. Sirvent.—Luna, 25.

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono, 772.

NEUMATICOS: Cord, Cablé y Lona, Bandajes camión. ¡¡Para comprar barato!!, Casa Ardid.—Génova, 4. Exportación provincias.

Enseñanzas

ACADEMIE français economique. Professeur Paris.—Académie domicile. Henri.—Palma, 51.

Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

Relojes

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid. - Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Pistolas

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Roses y gorras

VILLAVERDE, Mayor, 39, Madrid Gorras y roses de los últimos modelos.

†

Este diario

Admite esquelas de defunción, novenario y aniversario, hasta las dos de la tarde.

Barbieri, 8.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

ha sido nombrado oficial de la Sala cuarta del Alto Tribunal D. Francisco Cadenas Blanco.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geografía, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

M.C.D. 2022